

## DOMINICOS ARAGONESES EN LA BAJA CALIFORNIA

ALFONSO ESPONERA CERDAN

Los Frailes Predicadores, los Dominicos, fueron reconocidos por Honorio III el 22 de diciembre de 1216. Los primeros se hicieron presentes en los territorios de la Corona de Aragón unos tres años después, fundando en 1219 el Convento de Predicadores de Zaragoza. En ese mismo siglo se establecieron también en Calatayud y Huesca. Hasta 1301 todos los de la Península Ibérica constituían una sola Provincia, pero por las amplias proporciones que estaban alcanzando en los territorios hispanos, en el año indicado se constituyó la «Provincia de Aragón», a la que se le señalaron los territorios de la Corona de Aragón, incluyendo Navarra.

Ciñéndonos a las tierras actualmente aragonesas, en las últimas centurias de aquel mismo siglo fundaron en Alcañiz y en el siguiente en Benabarre. Será en el XVI cuando se dé un auténtico florecimiento de fundaciones, muy condicionado por el proceso de reforma interna que vivía la Provincia. Así aparecieron Gotor, Montalbán, Ayerbe, Caspe, Monzón, el Centro de Estudios San Vicente Ferrer (Zaragoza), Alfajarín, Graus y Albarracín. En los dos primeros decenios del XVII fundan el tercer Convento en Zaragoza (San Ildefonso), Teruel, Magallón y Jaca. Posteriormente lo hicieron en Borja<sup>1</sup>.

Estas Comunidades a lo largo de su historia fueron focos de vida religiosa, de actividades pastorales y de presencia intelectual. Más aún, de

---

1. Todo desapareció con la exclaustación de 1835. En aquellos momentos en sus veinte Comunidades aragonesas había 257 religiosos, de los que 129 eran sacerdotes, muchos de los cuales continuaron desarrollando una meritoria labor evangelizadora en el territorio aragonés (cf. el elenco de dichas Comunidades y de sus integrantes entre 1831-35, publicado en el volumen colectivo del I.H.P.A., *La Provincia Dominicana de Aragón en la primera mitad del siglo XIX*. Valencia 1994, 413-452). La posterior presencia dominicana institucional se inició en 1925 en la turolense ciudad de Calanda, donde permanecieron durante veinticinco años, y en 1942 se reinició en Zaragoza<sup>a</sup>.

ellas partieron para las Indias, sobre todo Orientales pero también Occidentales, abundantes frailes nacidos en Aragón o vinculados con la tierra.<sup>2</sup>

Dejando a un lado la aportación a la obra dominicana en ese Nuevo Mundo del zaragozano Jerónimo Xavierre como Maestro de la Orden (1601-1607)<sup>3</sup>, puede señalarse que —según el estado actual de las investigaciones<sup>4</sup>— de los 680 miembros de esta Provincia que partieron como misioneros para aquellas tierras entre los siglos XVI e inicios del XIX, estaban vinculados con Aragón unos 211, lo cual representa cerca de una tercera parte de dicho total. Algunos de ellos fueron de la talla de Luis Cáncer, Gabriel Jiménez, etc. Unos fueron martirizados, siendo posteriormente canonizados, como por ejemplo Ignacio Delgado y Joaquín Royo. Otros fueron miembros insignes de su Jerarquía en América (Julián Garcés, Jaime Mimbela, Pedro de la Vega, Ramón Casaus y Torres) o en Filipinas (Francisco Pallas, Cayetano Pallas, Romualdo Jimeno, Mariano Cuartero). Por otra parte, estos aragoneses dejaron una gran cantidad de cartas y relaciones, de enorme interés para los investigadores, permaneciendo muchas de ellas inéditas.<sup>5</sup>

Pero en esta Comunicación quiero presentar la participación aragonesa dominicana en las Misiones de la Antigua o Baja California a partir de 1773, un aspecto hasta la actualidad desconocido. Para ello haré una breve exposición acerca de cómo los Dominicos se hicieron presentes y se desarrollaron en esa península, para hablar posteriormente de cada uno de ellos.

---

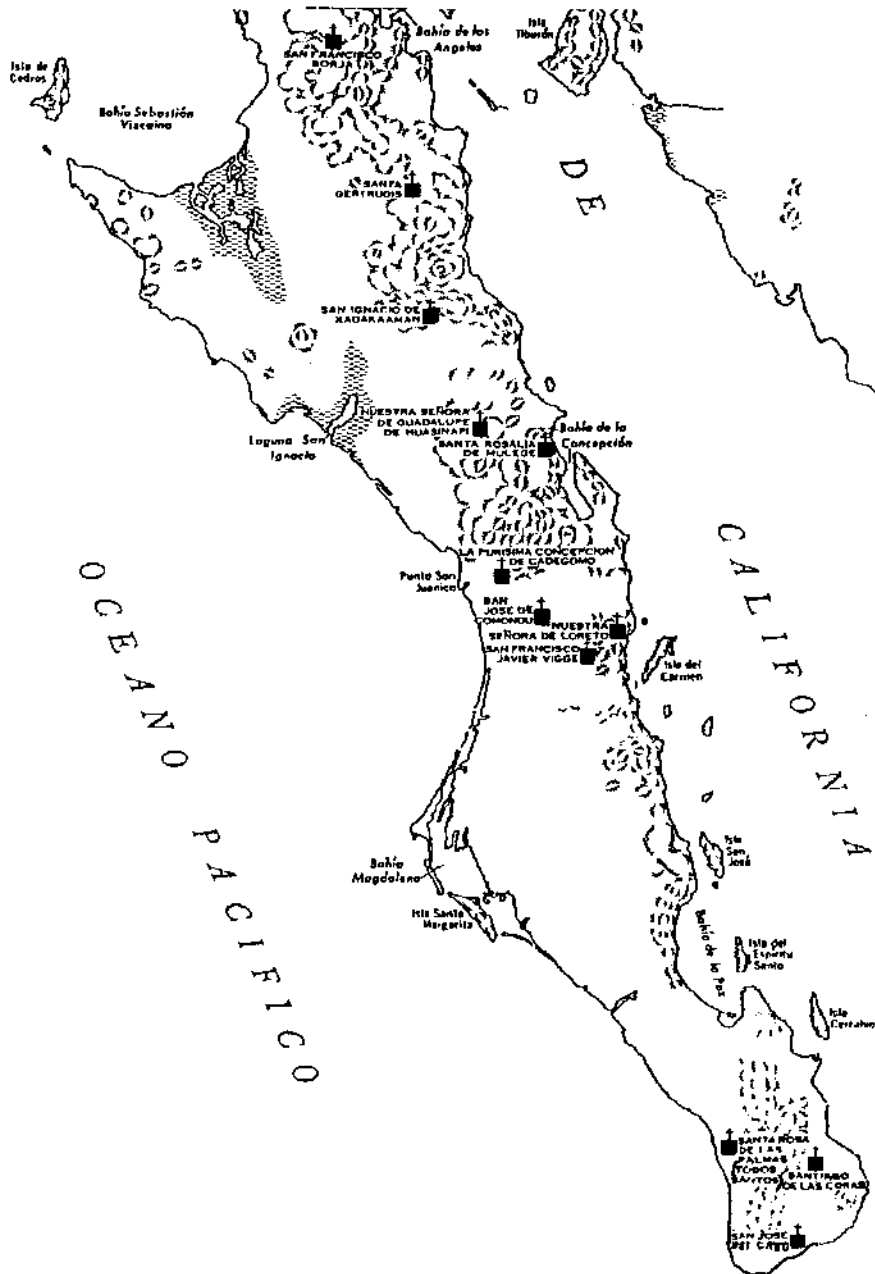
2. Para una aproximación, cf. el volumen colectivo del I.H.P.D.A., *Los Dominicos aragoneses y la evangelización del Nuevo Mundo* (Zaragoza 1993, 120 pp.).

3. Recientemente ha estudiado esta importante figura L. GALMES, *Et Cardenat Xavierre (1543-1608)* (Zaragoza 1993, 166 pp.; cf. 73-84); Idem., «Jerónimo Xavierre y su aportación a la obra dominicana en el Nuevo Mundo (1601-1607)», publicado en I.H.P.D.A., *Los dominicos*, 11-16.

4. Cf. A. ESPONERA CERDAN, «El envío de misioneros dominicos al Nuevo Mundo (s. XVI-XIX)», publicado en I.H.P.D.A., *Los dominicos*, 20; V.T. GOMEZ y A. ROBLES SIERRA, «Religiosos misioneros de la Provincia dominicana de Aragón (siglos XVI-XIX)», publicado en el volumen colectivo del I.H.P.A., *La Provincia Dominicana de Aragón y su evangelización del Nuevo Mundo* (Valencia 1991, 51-199); Idem., «Misioneros dominicos aragoneses», publicado en I.H.P.D.A., *Los dominicos*, 23-69.

5. A. Robles ha transcrito algunas en I.H.P.D.A., *Los dominicos*, 71-118.

Misiones erigidas por los Jesuitas, recibidas por los Franciscanos y traspasadas a los Dominicos



## 1. LOS DOMINICOS Y LAS MISIONES DE LA BAJA CALIFORNIA <sup>6</sup>

Descubierta la península por los españoles a partir de 1532, muy pronto fue abandonada. En el aspecto evangelizador fueron finalmente los Jesuitas quienes emprendieron la tarea fundando en 1697 *Nuestra Señora de Loreto* y concentrando su labor principalmente en la parte sur, la de mayor posibilidades materiales dentro de su gran escasez. Pero la expulsión de la Compañía se ejecutó en California el 3 de febrero de 1768. Para hacerse cargo de sus puestos se recurrió a los Franciscanos del capitalino Colegio de San Fernando<sup>7</sup>, si bien Dominicos y Carmelitas también habían mostrado deseos de incorporarse a tales labores misionales. Algunas —«las mejores», al decir de un contemporáneo— pasaron al clero secular. Designados los religiosos, el 1 de abril de 1768 llegaron al californiano puerto de Loreto y desde él fueron haciéndose presentes en las diversas Misiones.

Antes de septiembre de ese mismo año <sup>8</sup>, hallándose en Madrid el dominico navarro Juan Pedro de Iriarte y Larnaga, desde 1765 Procura-

6. Cf. A. ZAVALA ABASCAL, «Las Misiones dominicanas, el turismo y la leyenda negra de Tijuana y de Baja California», en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* XCVI (1964) 223-269; M. LEON-PORTILLA, «La labor de los dominicos», publicado en *Panorama Histórico de Baja California* (Tijuana 1983, 127 y ss.); M.J. FERNANDEZ-GALIANO, «Los Dominicos en 1ª Bªja California. 1773-1790», publicado en *Actas del I Congreso Internacional sobre LOS DOMINICOS Y EL NUEVO MUNDO* (Madrid 1988, 497-519); R. SERRERA CONTRERAS-M.D. FUENTES BAJO, «Panorama estadístico de los asentamientos dominicos en la Baja California. 1797-1812», publicado en *Actas del I*, 537-555; S. BERNABEU ALBERTC. ROMERO ROMERO, «El cambio misional en 1ª Bªja California (1773): aspectos socioeconómicos y culturales», publicado en *Actas del I*, 557-593; M.J. FERNANDEZ-GALIANO, «El Régimen Misionero de la Orden de Santo Domingo en las Misiones Californianas», en *Communio* XXII (1989) 209-222; Idem., «Los misioneros dominicos andaluces en la Baja California», publicado en *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de América sobre EUROPA E IBEROAMERICA: CINCO SIGLOS DE INTERCAMBIOS*. Vol. II (Sevilla 1992, 33-39); Idem., «México: la evangelización de la Bªja California», publicado en *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX)*. T.II (Madrid 1992, 193-196); F.QUIJANO, «Las Misiones Dominicanas en Baja California», publicado en *Dominicos en Mesoamérica* (México 1992, 409-430); D. ULLOA, «Las Misiones Dominicanas en Baja California», publicado en *Dominicos en*, 435-485; S. RODRIGUEZ, «Listas de misioneros Dominicos en Baja California», publicado en *Dominicos en*, 487-548; A. ROBLES, «Aportación de la Provincia Dominicana de Aragón a las Misiones de la Baja California (1769-1838)», publicado en *Actas del IV Congreso Internacional sobre LOS DOMINICOS Y EL NUEVO MUNDO* (Salamanca 1995, 465-483); S. RODRIGUEZ, «Dominicos en la Baja California. Una aproximación a las Misiones Dominicanas en la Baja California a partir de las Actas de los Capítulos Provinciales de Santiago de México», publicado en *Actas del IV*, 485-506; P. MEIGS III, *La frontera misional dominica en Baja California* (Baja California 1994, 332 pp., si bien la edición en inglés es de 1935).

7. Para una bibliografía sobre estos «Colegios Apostólicos» cf. E. OLTRA, «Presencia de Valencia franciscana en Indo-Iberoamérica (siglos XVII a XVIII)», en *Escritos del Vedat* XXIII (1993) 380-382, n. 20-22. Estos establecimientos enviaban, por lo general, a sus miembros a las regiones de indios gentiles y no sometidos; mientras que las Provincias también lo hacían pero sólo ocasionalmente, cuando disponían de religiosos para ello y se presentaba la oportunidad.

8. Cf. L. SIERRA NAVA-LASA, *El Cardenal Lorenzana y la Ilustración* (Madrid 1975, 184).

9. La fuente editada más completa al respecto es la obra de Luis Sales, *Noticias de la Pro-*

dor General en España y en Roma de la Provincia dominicana de Santiago de México, había elevado una petición al Rey<sup>10</sup>. En ella expresa el deseo de pasar sólo, o acompañado, a una zona determinada de la costa pacífica de la península californiana para cumplir funciones misionales.

¿Hubo además otras motivaciones para la solicitud en cuestión? Los Dominicos se habían hecho presentes en las actuales tierras mexicanas a partir de 1526, erigiéndose su Provincia de Santiago de México en 1532, de la cual sesenta años después saldrá la Provincia de San Hipólito Mártir de Oaxaca y en 1656 la Provincia de Santos Angeles de Puebla. Esta última segregación de los Conventos de la diócesis de Puebla agudizó el problema de la reubicación del abundante personal de la Provincia de Santiago y de ahí que se diera una expansión misional, continuando centrada en la zona centro y sur hacia la costa del Pacífico, mientras que los Franciscanos y Jesuitas detentaban una presencia misional en los territorios norteños.

Desde este proceso de nuevas presencias misioneras hay que entender sus Misiones de Sierra Gorda (actual estado mexicano de Querétaro). Trabajaron allí en cooperación con los Franciscanos de nuestro ya conocido capitalino Colegio fernandino. Pero los hijos de Santo Domingo a partir de 1714 tuvieron que ir replegándose, repliegue que aún se agudizó más con la «secularización» de sus Misiones a partir de 1753<sup>11</sup>.

Pienso que además hay que contemplar la petición del Padre Iriarte como una expresión de las seculares tensiones que se dieron entre las diversas Ordenes por este tipo de establecimientos, y en las que el afán evangelizador no fue necesariamente el principal. Por otra parte quizás tiene alguna relación con el bulo de la riqueza y florecimiento de tales establecimientos: el Virrey Carlos Francisco de Croix creía que los Jesuitas beneficiaban minas de plata clandestinamente en ellos<sup>12</sup>.

---

*vincia de Californias*. Carta III (Valencia 1794, 7-104, que es la edición que utilizaré; hay una edición facsimilar publicada en *Misioneros valencianos en Indias*. T.II. Valencia 1989, 219-320). Sobre este dominico y su obra, nuestra *Presencia del valenciano Convento de Predicadores en la América de la segunda mitad del XVIII*. fr. Luis Sales op (1745-1807) (tesis doctoral, presentada en 1ª Universidad de Valencia; en prensa).

10. Para la documentación al respecto, cf. Archivo General de Indias, en adelante A.G.I., Guadalajara 587, Consejo de Indias 2 de Septiembre de 1768, 1-2.

11. Cf. E. ARROYO, *Las Misiones Dominicanas en la Sierra Gorda de Querétaro* (Querétaro 1987, 358 pp.); R. PEREZ ALCALA, «Las Misiones Dominicas de Sierra Gorda en México (s. XVII)», publicado en *Actas del I*, 489-496; L. GOMEZ CANEDO, *Sierra Gorda. Un típico enclave misionero en el centro de México (siglos XVII-XVIII)* (Querétaro 1988, 38-41). Sobre esta secularización de los curatos de los Regulares, cf. L. SIERRA NAVA-LASA, *Et Cardenal*, 169-193.

12. Cf. L. SIERRA NAVA-LASA, *Et Cardenal*, 176; quien indica que este bulo, «fomentado expresamente por José de Gálvez, el Visitador, para enmascarar los secuestros de las Temporalidades de los expulsos, embargó la mentalidad de casi todas las autoridades, excepto ciertos oponentes eclesiásticos y laicos» (Idem., o.c., 124).

Los trámites fueron, como era habitual, largos y laboriosos. La Cédula Real correspondiente tiene fecha del 8 de abril de 1770<sup>13</sup>. Según la misma, la presencia dominicana estaba al servicio de unos claros objetivos geoestratégicos. Además de mencionar los peligros de las presencias extranjeras —británica y rusa, principalmente— por una parte, el mantenimiento y consolidación de las Misiones ex-jesuíticas, pero también establecer una cadena de Misiones hacia el Norte que llegase hasta la reciente *San Diego* a lo largo del «Camino Real» o Ruta Principal. Por otra, se deseaba reconocer el extremo norte, pues algunos todavía pensaban que la Baja California era una gran isla, a pesar de las definitivas constataciones de la expedición de Juan Ugarte en 1719.

El Padre Iriarte obtuvo la pertinente carta-circular del Maestro de la Orden, firmada el 13 de junio de aquel 1770, en que le autorizaba a sacar de las tres Provincias de la España peninsular el número de frailes «religiosos voluntarios e idóneos» que fuese del agrado del Monarca. Documento que el Padre —firmando ya como «Vicario General de esta Misión»— comunicó a través de una carta-convocatoria que envió a todos los Conventos de España el día 10 de julio posterior<sup>14</sup>.

También se había presentado un Memorial

«pidiendo que para el desempeño de la obligación en que de resultas están constituidos, se les conceda una Misión de 24 Religiosos, y que en atención a la pobreza de la Provincia [Dominicana de Santiago, de Nueva España] se costeen enteramente de cuenta de la Real Hazienda como se hizo con diez Sacerdotes, y dos Legos que últimamente pasaron a la misma Provincia»<sup>15</sup>.

Evidentemente, lo de «la pobreza» de la Provincia es un recurso literario administrativo utilizado en todas las peticiones al respecto. Sobre el envío mencionado —que integraban dos aragoneses como veremos— y que según algunos autores estaba destinado a California, la denuncia 17 de las Actas del Capítulo de la citada Provincia, celebrado en 1769 informaba que habían llegado «pero como la viña del Señor ya estaba ocupada por obreros, estos misioneros fueron colocados en los Conventos de la Provincia»<sup>16</sup>. Pero ello es un poco extraño, pues todavía no se había dado resolución a la petición y las autoridades españolas eran muy estrictas al respecto. Por ello creo que iban más para las de Sierra Gorda u otro lugar, y como no pudieron ubicarse allí se decidió recolocarlos más adelante en las californianas, pues de no ser así se había defraudado

13. Cf. CARLOS III, *Real Cédula al Virrey, Gobernador y Capitán general de las Provincias de Nueva España* (Madrid 8.4.1770), transcrita por L. SALES, *Noticias*, 10-19.

14. La carta-convocatoria impresa se encuentra en A.G.I., Guadalajara 587; también está transcrita en L. SALES, *Noticias*, 20-45.

15. A.G.I., Guadalajara 587, *Consejo de Indias 2 de Septiembre de 1768*, 12-13.

16. Citado por S. RODRIGUEZ, «Lista», 493.

al Real Erario y había que devolver el dinero entregado por éste hasta el momento para tales viajes.

La respuesta al Memorial fue favorable y la nómina definitiva de misioneros aprobada en Madrid el 21 de octubre de 1770 está compuesta por 28 religiosos <sup>17</sup>.

Sorprende que se recurriera a las tres Provincias Dominicanas de España, porque en aquel entonces la de Santiago tenía unos 220 sacerdotes, 40 estudiantes y 24 hermanos legos, habiendo sido algunos desplazados de sus ministerios por la ya mencionada «secularización» de las Doctrinas y rigiendo las medidas controladoras de la admisión de nuevos miembros decretadas por los Borbones. La Provincia se quejará constantemente de la insuficiencia de su personal y a partir de su Capítulo de 1784 tomará un conjunto de medidas al respecto <sup>18</sup>. ¿Por ello en los siete envíos que se harán entre 1771 y 1813 provendrán de las Provincias más arriba indicadas?

Es probable que alguno de los motivos de este recurso a «españoles europeos» fueran las razones que se infieren de una carta del posterior Maestro de la Orden, el castellano Baltasar de Quiñones, al Prior de uno de los Conventos de Madrid el 7 de abril de 1790:

«Yo deseo y deseo con ansia que pasen religiosos a todas y cada una de las Provincias de Indias, porque conozco y conozco bien, que estos serán comúnmente hablando más activos, más doctos, más moderados, más celosos del bien de las almas, más seguros y por consiguiente más útiles al mejor servicio de Dios y del Rey. Deseo igualmente que se extiendan las misiones y que se empleen en ellas a los europeos, y principalmente los europeos criados en las Provincias de España [... Los religiosos europeos] no dejan piedra que no muevan para acrecentar el Reino de Dios y por ganar vasallos al Rey» <sup>19</sup>.

Diseñando a continuación toda una maquiavélica estrategia a seguir para potenciar la presencia de los «peninsulares» en las Provincias americanas. Pero también hay que señalar que por lo menos desde 1787 había tensiones entre Dominicos «europeos» y «criollos» novohispanos por es-

---

17. Cf. A.G.I., Gu<sup>a</sup>dalajara 369, *Consejo de Indias, reunión del 3 de mayo de 1771*; como es conocido, estos permisos implicaban unas importantes aportaciones por parte de la Real Hacienda (cf. *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, Lib. I Tit. XIV L. VI).

18. Cf. E. ARROYO, *Cotapso, agonía y resurgimiento de la Provincia Dominicana de Santiago de México durante el siglo XIX* (México 1984, 41 y 57-65).

19. Quiñones a M. Nestares (Roma 7.4.1790), transcrita por L. RAMOS GOMEZ-PEREZ, «El Regalismo del Maestro de la Orden Fray Baltasar Quiñones (1777-1798) y la Provincia de Santiago de México», en *Archivum Fratrum Praedicatorum* LXV (1995) 518; obsérvese la alusión a su «seguridad» doctrinal y política.

tas Misiones<sup>20</sup>. Una carta del Ministro A. Ventura de Taranco las señala claramente cuando dice que «ha resuelto Su Magestad, entre otras cosas, que si la referida Provincia [de Santiago de México] tiene estatuto para no ir a Misiones vivas los individuos sacerdotes de ella o de otra de la misma Religión en Nueva España o repugnen los misioneros de Europa admitir para aquel servicio criollos: se reforme como opuesto a los fines con que se estableció en aquellos dominios la Religión de Santo Domingo. Previniéndose a los mencionados misioneros europeos o a su Presidente, que deben admitir con gusto y veneración a los religiosos criollos que quieran dedicarse al santo ejercicio de la conquista espiritual, aborreciendo las ideas abrazadas hasta ahora en este punto»<sup>21</sup>.

Parecería ser que la carta-convocatoria del P. Iriarte obtuvo una respuesta satisfactoria. Por documentación datada a fines de enero de 1789 se conoce algo importante y que sin embargo no es mencionado por fuentes anteriores. Por lo menos algunos de estos candidatos se alistaron «para las Misiones de la California, con la condición expresa de que passados 10 años me podría retirar a la Provincia»; mención de la denominada «ley del decenio» que integraba la legislación indiana vigente<sup>22</sup>.

Todos partieron en torno al 20 de junio de 1771 desde el gaditano Puerto Real, llegando el 30 de agosto a la capital virreinal. En ella tuvieron una larga pausa de espera dado que hubo que resolver la distribución de los territorios californianos con los hijos del de Asís.

El franciscano Francisco Palou en sus *Noticias de la Nueva California* presenta pormenorizadamente todo el proceso seguido<sup>23</sup>. El 21 de marzo de 1772 una Junta de Guerra y Hacienda autorizó al P. Iriarte, Vicario General de la Misión, y al P. Rafael Verger, Padre Guardián del Colegio de San Fernando, a tratar conjuntamente el asunto.

---

20. Tensiones que son de vieja data en el mundo colonial y no sólo de los últimos decenios del siglo XVIII, como ha venido afirmando cierta historiografía; en los Dominicos, cf. A. ESPONERA CERDAN, «En tomo al Vicario General de Indias, la relajación, la criollización y la alternativa en los Dominicos (siglos XVI-XVII)», en *Communio* XXV (1992) 56-68. En el IV Concilio Provincial de México, celebrado en 1771, cf. L. SIERRA NAVA-LOSA, *El Cardenal*, 289 y ss. Tensiones que continuarán y así por ejemplo en 1795 el Maestro Quiñones escribirá a un ex-provincial de la mexicana Provincia de Santiago: «la pretensión de los europeos contra los misioneros de las Californias [...] es descabellada» (Quiñones a C. Enríquez, 21.1.1795, transcrita por L. RAMOS GÓMEZ-PÉREZ, «El Regalismo», 527 n.29).

21. A. VENTURA DE TARANCO, *Carta at P.G.Camps* (Madrid 28.2.1787), citada por P. BORGES, *Et envío de misioneros a América durante ta época española* (Salamanca 1977, 57, erróneamente pone P.Campos).

22. Cf. p.c., A.G.N. (México), Misiones 23, 362-362r; cf. 360. Sobre esta ley, cf. P. BORGES, *El envío*, 50-53 y 206-208.

23. Se encuentra en la Real Academia de la Historia, Madrid; están editadas en *Documentos para la Historia de México*, 4.s-V. México 1857. Sierra Nava-Lasa cita otras fuentes documentales que se encuentran en México, pero es un poco confuso y a veces inexacto (cf. *Ibid.*, *Et Cardenat*, 184-185 y n.23).



Nos tendríamos que detener en ciertos aspectos de la presencia franciscana en las tierras en cuestión, fundamental aspecto apenas mencionado por los autores consultados y que posibilita comprender más acabadamente las decisiones adoptadas, pero por la premura del espacio no puede ser así.

El hecho es que aquellos hijos de San Francisco querían prescindir de varias de estas Misiones y si se examinan, se observa que eran las menos valiosas ya sea por su mala ubicación, el desorden de los indios o la escasez de la población; y que las que deseaban conservar eran las mejores por el número de habitantes o por su ubicación <sup>24</sup>.

El Padre Verger conocía todo esto así como las dificultades que se presentaban a sus súbditos para la atención de ambas Californias y

«sabiendo que la antigua California no era divisible por ser una lengua de tierra entre los dos mares y que sólo podría tener efecto [lo mandado por la Real Cédula] mezclándose ambas Religiones, de que se seguirían o podrían seguirse graves inconvenientes. Le respondió al Reverendo Padre Prelado Dominico [el P. Iriarte] que no podía ser el que ambas Religiones estuviesen en aquel sitio; que si su Paternidad quería todas las Misiones que antes administraban los Reverendos Padres Jesuítas, se las cedería, como también la que se acababa de fundar nombrada 'San Fernando'; y se le quedaba esta frontera con el tramo de cien leguas pobladas de gentiles por la costa hasta llegar al 'puerto de San Diego' inclusive, en cuyo tramo estaban mandadas fundar cinco Misiones y que su Paternidad se podría hacer cargo de su establecimiento» <sup>25</sup>,

El resultado fue la frontera del arroyo de San Juan Bautista, seleccionado sin duda porque había sido el último buen paraje para una Misión que se había encontrado al sur de San Diego en las expediciones exploratorias de 1769<sup>26</sup>.

---

24. Desde su destierro italiano, el jesuita Miguel del Barco al historiar la presencia de los Jesuitas en aquella península, con frecuencia insiste en que si bien las tierras sureñas eran más ricas, sin embargo en ellas los frutos de su quehacer apostólico eran escasos, y se pensaba que en las norteñas había muchas más posibilidades de éxito (cf. *Ibid.*, *Adiciones y correcciones a la Noticia de Miguel Venegas*, inédito, de hacia 1780, publicado con el título *Historia Naturat y Crónica de la Antigua California*. México 1988, 271.313). El también jesuita F.X. Clavijero señala en 1789, «que apenas los nuevos misioneros [franciscanos] vieron con sus propios ojos que la California no era como la ponderaban, cuando [por: «por lo que...»] abandonaron 1<sup>as</sup> Misiones y la península y se volvieron a sus Conventos, publicando por todas partes que aquel país era inhabitable y que los Jesuitas debían agradecerle mucho al Rey el que les hubiera sacado de aquella grande miseria. Fueron pues algunos clérigos y frailes; pero no pudiendo subsistir en aquel país, se enviaron Dominicos de España» (*Ibid.*, *Historia de la Antigua o Baja California*; utilizo la traducción castellana de 1852. México 1982, 240).

25. F. PALOU, *Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre Fray Junípero Serra* (utilizo la edición de México 1982, 86-87).

26. Cf. MEIGS III, *La Frontera*, 201-205

El 7 de abril, ambos religiosos firmaron el concordato al respecto, que sería posteriormente aprobado en Junta de Guerra y Hacienda convocada por el Virrey Bucareli el posterior día 30, según el cual

«los Dominicos ocupasen las Misiones antiguas de la California, que en la actualidad servían los misioneros Franciscos de Propaganda Fide [o sea el Colegio de San Fernando. de México] y la Frontera de San Fernando Velicatá, siguiendo por este rumbo hasta llegar a los confines de la Misión de San Diego en su Puerto y poniendo la última en el Arroyo de San Juan Bautista [...Los fernandinos] quedarían encargados de mantener las que ocupaban desde el referido Puerto de San Diego, siguiendo el rumbo, que tenían para Monterrey, Puerto de San Francisco y más adelante, hasta donde pudiesen extender sus conquistas espirituales en aquellos vastos países»<sup>27</sup>.

Hay un cierto desajuste entre el territorio que solicitó el P. Iriarte y el que se convino finalmente, pero no hay que olvidar que la Cédula Real ordenaba que se les señalasen «los distritos y parages que convengan de los que piden, con total separación e independencia de los que ocupan los Religiosos Franciscanos, disponiendo que cada una de estas Religiones continúen la conversión de los infieles por distinta frontera, sin que puedan tropezarse los unos ni los otros hasta la efectiva reducción de la Península»<sup>28</sup>. El peticionante indicaba concretamente la costa del Pacífico comprendida entre los 25° y 28° de latitud, pero finalmente se les entregó todo el territorio de la península californiana, limitado al norte por el arroyo de San Juan, posteriormente rebautizado por los Dominicos como de *San Miguel Arcángel* o *de la Frontera*.

En una carta del P. Verger al P. Palou le comentaba que «se logró más de los que esperábamos: que cargan dichos Padres todas las Misiones hasta San Diego exclusive»<sup>29</sup>. Así pues, no es de extrañar que la noticia de la firma del acuerdo fuese recibida en *Loreto* con repiques de campanas y Misa cantada.

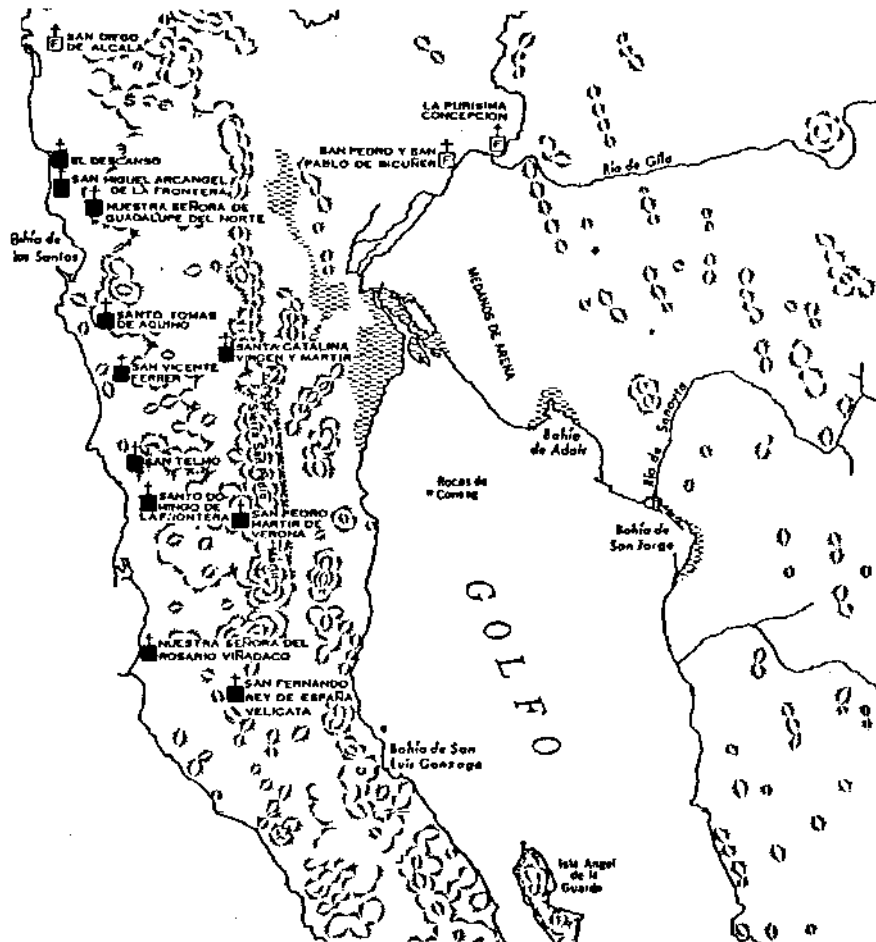
El 15 de mayo de aquel 1772 el Prior provincial de la dominicana Provincia de Santiago de México firmaba las Ordenanzas para el gobierno de esas Misiones, coincidentes en gran parte con la legislación civil y eclesiástica de la época, como no podía ser de otra forma<sup>30</sup>. Tres días

27. A.G.I., Guadalajara 587, *Consejo de Indias 11 de mayo de 1775*, 2; cf. L. SALES, *Noticias*, 49; F. PALOU, *Noticias*, f. 166-170v.

28. CARLOS III, *Real Cédula*, 17.

29. Cf. F. PALOU, *Noticias*, f. 170v. En su otra obra, cuando habla de la entrega oficial de éstas Misiones, añade: «quedó ya con esto nuestro Colegio libre de aquella carga y con mayor desahogo para atender a estas conquistas de Monterey o Nueva California» (IBID., *Retación*, 87).

30. Cf. S. BERNABEU ALBERT-C.ROMERO ROMERO, «El cambio», 567-568, quienes utilizan A.G.N. (México), Misiones 12, *Expediente formado a representación hecha de los Rev. P., a cuyo cargo se haian tas Misiones de ta California, sobre varios puntos para el mejor gobierno y administración*. Posteriores ordenaciones para el «gobierno espiritual y temporal» de estos establecimientos fueron dictadas en 1774 por V.Mora y en 1781 por M. Hidalgo (cf. A. G.I.,



*Misiones erigidas por los Dominicos, excepto «San Fernando Rey» por los Franciscanos.*

después convocó a los miembros de su Consejo para consultarles una serie de cuestiones <sup>31</sup>

Una de sus determinaciones fue que en el gobierno de las Misiones «se siga en ellas el mismo que en las que están a su cargo y observa la

<sup>31</sup> Guadalajara 513 y Guadalajara 586, respectivamente; para un primer acercamiento a ellas cf. M.J. FERNANDEZ GALIANO, «El Régimen Misional», 209-222).

31. Sobre esta reunión cf. S. BERNABEU ALBERT-C.ROMERO ROMERO, «El cambio», 568-569, quienes —con algunas inexactitudes en nombres y fechas— utilizan A.G.N. (México), Misiones 12, *Expediente formado sobre separar a fray Francisco Galisteo y fray Miguel Hidatgo, Religiosos de Santo Domingo, de la administración de las misiones de la antigua California.*

Santa Provincia de Philipinas», siendo ello una expresión más del arraigado convencimiento de la similitud de las Indias Occidentales y Orientales. Además determinaron que los *sínodos* que se pagaban anualmente a los misioneros se distribuirían en dos fondos comunes; de los 350 pesos recibidos, 300 pasarían a un primer fondo destinado a abastecer la California, y los 50 restantes formarían un fondo de reserva para los casos de emergencia y contratiempos.

Efectivamente, según parece, debió haber un depósito de fondos —se llamaba *Depósito de San Luis*— para estas Misiones. Era administrado por un número igual de frailes peninsulares y americanos; los primeros eran nombrados por el Maestro de la Orden y los otros se nombraban en los Capítulos de la Provincia de Santiago.

Ante algunas de las medidas adoptadas, catorce de los expedicionarios (más de un 60 %) —entre los que se encuentran tres aragoneses— firmaron una carta al Virrey solicitando que interviniera. Otra expresión más de las existentes tensiones entre peninsulares y criollos.

Incorporados nuevos miembros al grupo de misioneros, como fueron por ejemplo los aragoneses J.C. Gómez y J. Soldevilla que habían llegado en la barcada de 1769, el 1 de junio de 1772 partieron hacia el puerto de San Blas de Nayarit, desde donde atravesaron el Golfo de California.

El 14 de octubre llegaron a *Loreto* los diez primeros. El otro grupo llegará tiempo después, sufriendo múltiples dificultades por las malas condiciones marítimas, pereciendo varios de ellos como fue el caso del hijo del Convento de Zaragoza T. Barberán<sup>32</sup>.

Por fin, el 12 de mayo de 1773 estaba completo el grupo. «A los dos días murió uno de los nuestros y los demás se fueron saliendo a tomar posesión de las Misiones, recibéndolas de los Franciscanos con sus inventarios, cuentas, &c.»<sup>33</sup>. Y es que los primeros llegados se habían negado a recibir las Misiones hasta la llegada de su Superior, a pesar de la insistencia de los Franciscanos debido a la tardanza.

Aún hubo otras tensas situaciones entre ambas Ordenes Mendicantes por el cumplimiento de lo acordado en abril de 1772, ya que los hijos de San Francisco estaban autorizados a extraer varias familias y ganados de aquellas Misiones. Los de Santo Domingo no quisieron entregar el ganado hasta tener todos los inventarios en su poder, así como no entregarían ninguna familia indígena a los fernandinos hasta que se elaborasen todos los padrones. Finalmente, el P.Palou se llevó a la Alta California diez familias, suspendiéndose la salida de otras quince<sup>34</sup>.

---

32. Cf. L. SALES, *Noticias*, 50-52.

33. L. SALES, *Noticias*, 54.

34. Cf. S. BERNABEU ALBERT-C.ROMERO ROMERO, «El cambio», 566.

Así se inicia una presencia dominicana que por una parte atendió fundamentalmente el *Real Presidio de Loreto* y los antiguos establecimientos jesuíticos ya existentes: *San Francisco Javier*, *Santa Rosalía de Mulegé*, *San José de Comondú*, *Nuestra Señora de Guadalupe*, *La Purísima de Cadegomo*, *Santiago*, *San Ignacio*, *Todos Santos*, *San José del Cabo de S. Lucas*, *Santa Gertrudis*, *San Francisco de Borja*; además, la de los Franciscanos *San Fernando Velicatá*, fundada en 1769.

Por su parte creó: *Nuestra Señora del Rosario*, fundada en 1774; *Santo Domingo*, en 1775; *San Vicente Ferrer*, en 1780; *San Miguel Arcángel*, en 1787; *Santo Tomás de Aquino*, en 1791; *San Pedro Mártir de Verona*, en 1794; *Santa Catalina de los Yumas*, en 1797; *El Descanso*, en 1817 y *Guadalupe del Norte*, en 1834<sup>35</sup>. Algunos de estos puestos fueron suprimidos a lo largo de los años por «el exiguo número de indios».

Un historiador actual señala que prácticamente casi hubo

«que comenzar todo de nuevo. Los mismos edificios materiales, tanto iglesias como casas, almacenes y escuelas que han llegado hasta nosotros de las antiguas Misiones del sur [las Jesuíticas], en su mayor parte pertenecen y fueron construidos en la época dominicana [... Pero] quienes han recorrido la carretera transpeninsular, desde la ciudad de Tijuana, en la frontera norteamericana, hasta el cabo de San Lucas, en el extremo sur, advierten la gran diferencia existente entre las "Misiones Dominicanas", en el norte, y las "Misiones Jesuíticas", en el sur. Las primeras son ruinas de adobe. Las últimas, fueron mucho mejor construidas y de cantera. La primitiva construcción jesuítica fue también de adobe. Paulatinamente se fue perfeccionando. Un acierto de los dominicos, fue el no cambiar los nombres y mejorar las construcciones»<sup>36</sup>.

La legislación dominicana del siglo XVII había establecido la bianualidad en la responsabilidad del ejercicio de las funciones misionales, prorrogables en algunos casos, así como que estuvieran como mínimo dos religiosos en cada establecimiento<sup>37</sup>. Sin embargo las Actas capitulares y otra documentación nos indican que no fue así. La escasez de frailes para las Misiones fue cada vez más acuciante y ello a pesar de ciertos premios y recompensas prometidos. Así por ejemplo, en 1790 un miembro de la barcada de 1771<sup>38</sup> inició en Madrid unas gestiones suplicando al Rey que «se sirva mandar que en su Provincia de Santo Domingo de Andalu-

---

35. Cf. R. SERRERA CONTRERAS-M.D.FUENTES BAJO, «Panorama», 542-554; M.J. FERNANDEZ-GALIANO, «Los misioneros», 34; S. RODRIGUEZ, «Lista», 489-491; D. ULLOA, «Las misiones», 478.

36. S. RODRIGUEZ, «Dominicos en», 488-489.

37. Cf. A. ESPONERA CERDAN, «Los Pueblos de indios y los Dominicos», publicado en *Actas del II Congreso Internacional sobre LOS DOMINICOS Y EL NUEVO MUNDO* (Salamanca 1990, 700-791).

38. Sobre este fraile y sus gestiones, nuestro trabajo: «Francisco Galisteo y la concesión de privilegios a los misioneros dominicos», en *Comunio* (en prensa).

cía[...] se le guarden las regalías, exenciones y privilegios acostumbrados y que disfrutaban los Religiosos de San Francisco que por tiempo señalado ejercen el mismo cargo de misionero»<sup>39</sup>; la correspondiente Cédula Real otorgante y aplicable a todos los misioneros dominicos que reuniesen determinadas condiciones, apareció finalmente el 4 de mayo de 1795<sup>40</sup>

## 2. DOMINICOS ARAGONESES EN LAS MISIONES DE LA BAJA CALIFORNIA

Como ya he indicado, la existencia de estos puestos californios generó cierta conmoción misional en las Provincias dominicanas de la España peninsular entre 1771 y 1813, pasando unos cien misioneros, de los que casi dos decenas murieron en el camino<sup>41</sup>. De ellos una cincuentena habían profesado en la «Provincia de Aragón», siendo los Conventos aragoneses los que contabilizan mayor número de expedicionarios, seguidos de los catalanes.

A continuación voy a dar un elenco de éstos aragoneses<sup>42</sup>, pero sólo me referiré a los frailes de los que tenemos datos de su relación con éstos establecimientos misionales<sup>43</sup>, dejando a un lado a aquellos que se enrolaron hacia América para que en aquellas Provincias pudiera cumplirse en los diversos cargos superiores la «ley de la alternativa» entre criollos y peninsulares<sup>44</sup>. Son meras fichas biográficas, sin olvidar que a veces las asignaciones capitulares sólo respondían al cumplimiento de la legislación vigente y no tanto a la realidad vital<sup>45</sup>.

ABAD, fray Miguel de: nació en Olalla (Teruel). Tomó el hábito y profesó en el Convento de Gotor. Teniendo 28 años de edad y habiendo transcurrido 12 años de su profesión, sale con destino a la Baja California donde llegó en 1788. Aparece asignado en 1792, 1796, 1800 y 1804 a la Misión *Santo Domingo*. Falleció siendo Prior del Convento de la mexicana San Juan del Río antes de 1808.

39. A.G.I., Guadalajara 587, Petición Francisco Galisteo, Madrid 4 agosto 1790.

40. Cf. A.G.I., Guadalajara 587, Cédula Real, 4 mayo 1795, impresa.

41. Cf. S. RODRIGUEZ, «Listas», 494-500; P. BORGES, *Et envío*, 524-532, da unas cifras diferentes por abarcar un período de tiempo menor y ser más inexactas las fuentes que utiliza.

42. Entiendo por «aragoneses» no sólo los nacidos en la tierra, sino también los vinculados a los Conventos de ella.

43. No es éste por ejemplo el caso de fray Félix Salanova, quien había nacido en Eriste, Valle de Benasque, y el 17 de octubre de 1784 tomó el hábito en Predicadores de Zaragoza, profesando el 5 de abril de 1786; después de haber estado en América, volvió a su Convento y con motivo de las guerras napoleónicas retornó nuevamente a América y el 1 de diciembre de 1809 falleció al naufragar (cf. A. ROBLES, «Aportación», 479).

44. Una primera aproximación a este tema en nuestro «En torno», 41-68; en la Provincia de Santiago empezó a regir a partir de 1574.

45. Cf. A. ROBLES, «Aportación», 470-482; para las asignaciones capitulares cf. S. RODRIGUEZ, «Listas», 515-538.

**BARBERAN, fray Tomás:** natural de la castellanense Forcall, pero hijo del Convento de Zaragoza<sup>46</sup> donde toma el hábito y cambia su nombre de Víctor, a los 20 años de edad el 4 de septiembre de 1761, profesando el 5 de septiembre del año siguiente. Ejerció tareas docentes. Embarca para la Baja California en 1771, muriendo en el transcurso de la travesía del Golfo de California en 1772.

**ESPIN, fray José:** nacido en Forniche (Teruel), posiblemente hijo del Convento de Calatayud, a los 23 años de edad y 4 de profesión partió en 1791. En 1796, 1800, 1804 aparece asignado en la Misión de *Santa Gertrudis*. En el Capítulo de la Provincia mexicana de 1808 se anuncia su muerte.

**FERRANDEZ (Fernández y Hernández), fray Mariano:** nació en Borja (Zaragoza) y tomó el hábito en el zaragozano Predicadores a la edad de 15 años y 10 meses, profesando el 30 de septiembre de 1781. Se fue a México en 1787 con destino a la Baja California y se hace constar que tenía 24 años y 7 de profesión. En 1788 aparece asignado a *Santa María Villacata*; a partir de 1792 hasta 1809 aparece asignado a *Todos los Santos*. Las Actas del Capítulo provincial de Santiago de 1813 señalan su muerte.

**GALLEGO, fray Miguel:** nació en Zaragoza, en la circunscripción de la Parroquia de San Gil en 1762. Tomó el hábito en el Convento de Predicadores de la misma ciudad el 28 de septiembre de 1780, profesando el 30 de septiembre del año siguiente. Al llegar en 1788 con destino a la Baja California tenía 26 años de edad y 7 de profesión. En las actas del Capítulo de aquel año aparece asignado a *San Francisco de Borja*; en 1792 a *San Vicente Ferrer*; en 1796 y 1800 a *Santa Rosalía de Mulegé*; en 1804 y 1808 es instituido «Vicario Provincial y Presidente de las Misiones» y asignado a *Loreto*; en 1809 pasa a la *Concepción*. En el de 1813 se comunica su fallecimiento, habiendo dedicado 25 años de su vida a las Misiones.

**GINES, fray Domingo:** natural de Berge (Teruel). Era hijo de San Ildefonso de Zaragoza y partió para California en 1771. Tenía 27 años y 10 de profesión religiosa. Debió enfermar al llegar, pues se le intenta apartar de las Misiones. Es uno de los firmantes de la carta al Virrey del

---

46. Acomodándose a la legislación civil del momento y sobre todo a las circunstancias, si bien cada Convento tenía sus hijos propios, el Noviciado solían hacerlo agrupados. Valga de ejemplo lo que dice la circular del Provincial, el famoso predicador aragonés Antonio Garcés, según la cual «[dado que el Maestro de la Orden en su carta del 4 de agosto de 1767] nos expresa, que es su voluntad, dispongamos donde se han de colocar para el año de profesión, teniendo a la vista, que los Novicios, siendo muy pocos, no pueden criarse bien»; por ello determina que todos lo hagan en el Predicadores zaragozano (Ibid., *Carta Circular*, Zaragoza 3.9.1767, impresa, se encuentra en la Biblioteca Universitaria de Valencia —B.U.V.—, ms. 805, n.º 28, 2a). Pero ya en 1773 y 1780 se distribuyeron en: Predicadores, de Zaragoza; San Ildefonso, de Zaragoza; Calatayud y Teruel (cf. B.U.V., ms. 860 n.º 102 y 103 ).

22 de mayo de 1772. En 1773 aparece asignado a *San José del Cabo*, y en 1782, 1784 y 1788 a *San Francisco de Borja*. Falleció antes de 1792.

**GOMEZ, fray Juan Crisóstomo:** en 1769 se embarcó hacia México, era natural de Pancrudo (Teruel) y tenía a la sazón 28 años de edad y 11 de profesión religiosa hecha muy posiblemente en el Convento turo-lense. En 1773 aparece asignado a *San Ignacio de Loyola*, así como en 1782, 1784 y 1788, pero ya con el título de «Predicador General»; en esta Misión en 1786 concluyó la construcción de su hermosa Iglesia. En 1792 es nombrado «Vicario Provincial de las Misiones» y se le asigna a *Loreto*. En 1796 es asignado al Convento de Santo Domingo, de México, donde será Director de la importante Tercera Orden Seglar, recibiendo en esos años los máximos títulos de «Predicador General» y «Maestro en Teología». Falleció en esa capital en 1813.

**HERRERO, fray José:** natural de la castellanense Castel de Cabra. Tomó el hábito en Predicadores de Zaragoza el 28 de septiembre de 1780, a los 15 años de edad, profesando el 30 de septiembre del año posterior. Se fue a México en 1787, apareciendo asignado en 1788 a *San Fernando Rey* y en 1792 a *Santa Gertrudis*. Su muerte, según el Necrologio de la Sacristía del Predicadores zaragozano, se produjo en aquellas tierras californianas el 18 de noviembre de 1795.

**IBAÑEZ, fray Pedro:** siendo Subdiácono y muy probablemente procedente del Convento de San Ildefonso de Zaragoza, murió en el naufragio de su barcada el 2 de octubre de 1794, cuya meta era las misiones de California.

**LAFUENTE, fray José:** era hijo del Convento de San Pedro Mártir, de Calatayud, y natural de Sabinán. A los 26 años de edad y 10 de profesión religiosa sale para California en 1771. Es otro de los firmantes de la señalada carta al Virrey en 1772. El año siguiente aparece asignado a *Santa María Villacata*; en 1782, 1784 y 1788 a *Loreto*, y en 1792 a *Todos los Santos*.

**LAZARO, fray Antonio:** nacido en Villalba de Aragón (Teruel), era hijo del Convento turo-lense. En 25 de septiembre de 1789 se le admite como Colegial por Teruel del dominicano Centro de Estudios de Orihuela (Alicante), teniendo ya concluidos los estudios de Filosofía. Sale de España en 1796, teniendo 28 años de edad y transcurridos 12 años de profesión religiosa. En 1800 y 1804 aparece asignado a *San José Comondu*, retornando a España en 1817 y el 5 de julio forma parte de la Comunidad de Teruel, siendo Subprior de la misma. En 1819 el Capítulo provincial le propone como «Maestro de Novicios» en Teruel. Por todos sus méritos americanos, el Capítulo celebrado en 1829 suplica para él al Vicario General de la Orden la «Presentadura título Missionum», a lo que accede gustoso el zaragozano P. Joaquín Briz en la Carta de aprobación



de la Actas. Y el 30 de agosto de 1832 aparece como integrante de la Comunidad de Teruel, siendo Subprior de la misma. Contaba a la sazón 64 años de edad y 46 de profesión religiosa.

**LORIENTE, fray José:** natural de Tamarite (Huesca) y nacido en 1759, tomó el hábito en San Ildefonso de Zaragoza en 1778, y el 19 de octubre del mismo año pasó a hacer el Noviciado en Predicadores, profesando en el mismo Convento el 20 de octubre de 1779. Se trasladó a México en 1788, aparece asignado a *Santo Domingo*; siendo fundador de la de *Santo Tomás de Aquino* en 1791, a la que aparece asignado en 1792 y 1796. Muere en las tierras mexicanas hacia 1800.

**LUESMA, fray Antonio:** nacido en Zaragoza. Era hijo del Convento de San Ildefonso de su ciudad natal. Partió para California en 1771, tenía 32 años de edad y 16 de profesión religiosa. En 1773 aparece asignado a la *Bienaventurada Virgen María de la Concepción*; en 1782, 1784 y 1788 a la *Bienaventurada Virgen María de Guadalupe*; en 1792 a *San Ignacio de Loyola* con el título de «Predicador General». Las Actas del Capítulo de la Provincia de Santiago de 1796 comunican su fallecimiento.

**PALLAS, fray Cayetano:** era natural de Benabarre. Nació el 3 de septiembre de 1750 y tomó el hábito en Predicadores de Zaragoza el 22 de noviembre de 1767, profesando el 23 de noviembre del año siguiente. Después de enseñar en su propio Convento y en el Colegio de Tortosa (Tarragona), como dice en el Libro de Profesiones del Predicadores zaragozano, «se fue a México» en 1787 siendo «Presidente» de la expedición. Aparece asignado en 1788 a *San Vicente Ferrer* y en 1792 y 1796 a *Loreto*, siendo «Vicario Provincial de las Misiones» en el período 1793-1798. En 1804 es Prior del Convento de Santo Domingo, de México, profesor de Teología, y se le otorga el título de «Maestro en Teología». El Rey le eligió y nombró Obispo de Nueva Segovia (en las actuales Filipinas), comunicándose el 28 de mayo de 1805, trasladándose allá. Llegadas las bulas correspondientes a Manila, fue consagrado el 18 de septiembre de 1808. El 13 de marzo posterior hizo su entrada oficial en la diócesis. Falleció el 15 de diciembre de 1814.

**PASCUAL, fray Miguel:** nacido en Zaragoza y bautizado en El Pilar, tomó el hábito en Predicadores el 6 de marzo de 1788, profesando el 7 de marzo del año siguiente. Siendo ya Sacerdote en 1794 partió hacia California, pero pereció en el naufragio cerca de Veracruz.

**PASCUAL, fray Raimundo:** hermano lego que murió en 1794 en el mismo naufragio que el anterior. Procedía de Zaragoza.

---

47. Además de A. Robles, cf. M. GONZALEZ POLA, «Episcopologio dominicano en la diócesis de «Nueva Segovia», en Filipinas», publicado en *Actas del II*, 627; E. ARROYO, *Cotapso*, 137-141.

**PONS, fray Melchor:** salió en la barcada de 1791. Natural de Valderrobles (Teruel) e hijo del Convento de San Ildefonso de Zaragoza. Tenía al embarcar 23 años de edad y seis de profesión religiosa. En 1796 y 1800 le encontramos asignado a *San Francisco de Borja*. Falleciendo en misiones en torno a 1804.

**SANTOLARIA, fray José:** nació en Huesca y a los 18 años tomó el hábito como hijo del Convento de la oscense Benabarre, en Predicadores de Zaragoza. Esto sucedía el 24 de febrero de 1762. Profesó en este Convento el 25 de febrero del año siguiente. Salió de España en 1771. En 1773 aparece asignado a *San Francisco Javier*; en 1782 a *San Fernando Rey*. En 1789 era el «Procurador General de las Misiones» ante las autoridades virreinales. Y antes de 1792 falleció.

**SOLDEVILLA, Fray Jerónimo<sup>48</sup>:** a los 27 años y 11 de profesión religiosa embarca, llegando a México el 12 de abril de 1769. Era de Alcañiz, donde había nacido en 1742, tomando el hábito en el Convento de la misma ciudad en 1758, llegando a ser Lector de Filosofía. En 1773 aparece asignado a *San Ignacio de Loyola* y a partir de 1782 hasta su fallecimiento estará en *San Francisco Javier*. Obtuvo los títulos de «Predicador General título missionis» y además de «Maestro en Teología» por designación del Rey. Se consigna su muerte el 18 de noviembre de 1809.

**VALDELLOU (ó Valdeflor), fray Tomás:** hijo del Convento de Graus (Huesca) y nacido en la misma villa, tomó el hábito en Predicadores de Zaragoza con 15 años de edad y seis meses el 17 de octubre de 1784. A los 6 años de profesión y contando 23 años, se adhirió a las Misiones de California, saliendo de España en 1791. En 1796, 1800 y 1804 aparece asignado a *San Vicente Ferrer*.

**VALERO, fray Joaquín:** natural de Torre la Cárcel (Teruel). Hijo del Convento de San Ildefonso de Zaragoza donde profesó en 1759. Salió para California en 1771 con 25 años de edad y 13 de profesión, siendo otro de los firmantes de la carta dirigida al Virrey. Aparece asignado a *Santa Rosalía* en 1773; y en 1782, 1784 y 1788 a la *Virgen del Rosario*. Se le otorgó el título de «Predicador General» y murió en el Convento de Santo Domingo de México antes de 1800.

**YOLDI, fray Mariano:** nació en Zaragoza en 1767 y el 8 de marzo de 1823 fallecía en la misma ciudad después de volver de América. Había partido para la Baja California en 1791 con 25 años y 6 de profesos. En 1792 aparece asignado a *San Francisco Javier*, en 1796 a la de *San Miguel*. En 1808 está asignado al Convento de la mexicana San Juan del Río. Era hijo del Convento de Predicadores de su ciudad natal, donde tomó el hábito el 17 de octubre de 1784 y allí había profesado el 5 de

---

48. Cf. S. RODRIGUEZ, «Dominicos en», 497-498.

abril de 1786. En las Actas del Capítulo provincial de Aragón de 1819, se le pide su Presentadura para la Predicación título «missionum apud Indos».

Hagamos para terminar, un elenco de estos veintidós religiosos por año de llegada de su «barcada» o «misión», pues de las dos formas se denominaban, según lo recogen las respectivas actas de los Capítulos de la Provincia de Santiago.

La primera que llegó en 1771, estaba integrada por veinticinco sacerdotes. Siendo seis de Aragón (24 % del total): Tomás Barberán (Predicadores, de Zaragoza); Domingo Ginés, Antonio Luesma, Joaquín Valero (San Ildefonso, de Zaragoza); José Lafuente (Calatayud) y José Santolaria (Benabarre). A ellos se incorporaron Juan Crisóstomo Gómez (Teruel) y Jerónimo Soldevilla (Alcañiz), que habían llegado en la barcada de 1769.

La que llegó en 1788 estaba formada por catorce, siendo seis aragoneses (42,8 % del total): Mariano Ferrández, Miguel Gallego, José Herretero y Cayetano Pallás (Predicadores, de Zaragoza); José Loriente (San Ildefonso, de Zaragoza); Miguel de Abad (Gotor).

La de 1791 la integraron dieciséis, siendo cuatro aragoneses (25 % del total): Melchor Pons (San Ildefonso, de Zaragoza); Tomás Valdeflor (Graus); Mariano Yoldi (Predicadores, de Zaragoza) y José Espín (Calatayud).

La catastrófica de 1794 constaba de diecinueve religiosos, de los que perecieron quince y entre ellos estos tres de las Comunidades zaragozanas (15,7 % del total): Pedro Ibáñez, Miguel Pascual y Raimundo Pascual.

La de 1796 tenía ocho religiosos para las Misiones en cuestión, entre los que se encontraba Antonio Lázaro (Teruel) (12,5 % del total).

Así pues sus partidas se dieron entre 1771 y 1796, pues en la que llegó en 1803 había miembros de su Provincia dominicana, pero no están vinculados a los Conventos aragoneses y en la de 1813 no había ninguno de esta Provincia.

Por tanto, hubo miembros de casi todos los Conventos aragoneses, siendo significativa su juventud<sup>49</sup> y su preparación intelectual, en algunos casos; inclusive varios eran hombres de prestigio intelectual y de gobierno. Por otra parte, unos no llegaron a su destino final por muerte —con-

---

49. Según el P. T. Güell parecería ser que estas invitaciones se hacían fundamentalmente en la «Casa de Novicios», o sea a aquellos religiosos que estaban finalizando su formación clerical (cf. *Ibid.*, *Historia del Priorato del P.M.Fr. Miguel Gosalbo*, 238-240 n.º 288-289, manuscrito en B.U. V. ms 174).

cretamente cuatro— o por otras causas <sup>50</sup>; otros, además de su trabajo misionero ejercieron máximas responsabilidades al respecto; varios, permanecieron en sus tierras de adopción desempeñando diversos cargos, muriendo en ellas; y otros regresaron a sus Conventos de origen.

La presencia de los aragoneses en tales Misiones está documentada hasta aproximadamente 1813, en pleno proceso de emancipación mexicana, estando sus hermanos de Orden al frente de ellas hasta la década de 1850.

Historiadores contemporáneos afirman que «de sus trabajos apenas si quedan hoy vestigios en la Baja California; las Misiones de la frontera, en su mayoría construidas con materiales pobres, se arruinaron poco después de su abandono en la primera mitad del siglo XIX, y en las que recibieron de los Franciscanos, tan sólo destacan los símbolos dominicos en San Ignacio Kaada Kaaman, cuya iglesia terminaron de construir y decoraron. Quizás a ello se deba, al menos en parte, la poca memoria histórica que hoy se guarda de la labor dominica en su tan anhelada península» <sup>51</sup>

---

50. Un caso de ellos es fray José Serrano, natural de Calanda e hijo del Convento de Caspe; teniendo 25 años y 6 de profesión religiosa, aparece en la lista de la barcada de 1791, pero no en las posteriores asignaciones capitulares a estas Misiones; antes de 1807 estaba con las debidas licencias nuevamente en España y se presenta par<sup>a</sup> las vacantes para «Predicador General por el Reino de Aragón»; fue destinado al Convento de Alcañiz, y en 1807 estaba ya en su Convento nativo de Caspe (cf. A. ROBLES, «Aportación», 480). Lo mismo ocurre con fray Manuel Zanui, hermano lego nacido en Peñaflores, que había tomado el hábito en San Ildefonso de Zaragoza; a los 48 años y 18 de profeso y que aparece en esta misma lista de 1771 (cf. *Ibid.*, o.c., 482). Casos similares son fray Julián Calvo y Joaquín Palenciano, naturales de Teruel e hijos del Convento de aquella ciudad, que aparecen en la lista de 1ª expedición que debía salir a fines de 1802, pero que en la de los que llegaron ya no figuran su nombre (cf. *Ibid.*, o.c., 471-472 y 477).

51. S. BERNABEU ALBERT-C.ROMERO ROMERO, «El cambio», 571.